

PUBLICACIÓN

La entidad **"CASA DE BOLSA G&T CONTINENTAL, SOCIEDAD ANÓNIMA"**, hace del conocimiento al público en general que, el Registro del Mercado de Valores y Mercancías, en cumplimiento del Artículo 16, literal ñ) del Decreto número 34-96 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Mercado de Valores y Mercancías, con base en lo solicitado por esta entidad, y cumplidos los requisitos legales, resolvió mediante resolución número RMVM-108/2021, de fecha veintiséis de abril de dos mil veintiuno: "(...) **IV. Registrar en el Sistema de Automatización Registral la inscripción de la cancelación del nombramiento de CARLOS ENRIQUE JOLÓN DAMIÁN como operador de piso de la entidad CASA DE BOLSA G&T CONTINENTAL, SOCIEDAD ANÓNIMA. (...)**".

Para mayor información se puede consultar el sitio web: www.rmvm.gob.gt
Guatemala, veintiséis de abril de dos mil veintiuno.